

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Tomás CABEZÓN CASAS, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito**.

Uno de los aspectos más preocupantes de la situación denunciada es que la retirada o sustitución de la red tradicional de cobre no parece haber supuesto una mejora real para los vecinos de Barcones (Soria), sino que, según las quejas trasladadas, podría haber empeorado la calidad del servicio. La modernización tecnológica debe servir para ampliar derechos, mejorar prestaciones y garantizar comunicaciones más seguras, no para dejar a los pueblos con soluciones más débiles, más inestables o menos fiables que las anteriores.

Si al sustituir una infraestructura existente los vecinos pasan a tener más dificultades para llamar, conectarse o mantener una comunicación básica, estamos ante un problema grave de planificación, control y garantía del servicio. La Administración no puede limitarse a aceptar el apagado de una tecnología si la alternativa implantada no asegura, como mínimo, las mismas condiciones de disponibilidad, estabilidad y calidad.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno:

1. ¿Ha analizado el Gobierno el impacto que la retirada o sustitución de la red de cobre ha tenido en Barcones, y puede garantizar que la tecnología implantada como alternativa ofrece a los vecinos un servicio igual o mejor en calidad, estabilidad, disponibilidad y capacidad de comunicación?
2. ¿Qué tecnología ha sustituido al cobre en Barcones, qué obligaciones de calidad y continuidad del servicio se exigieron al operador responsable y qué medidas va a adoptar el Gobierno para corregir el posible deterioro del servicio tras la sustitución de la infraestructura anterior?



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

Madrid, 26 de mayo de 2026

Vº Bº *Martín*
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:
EL DIPUTADO